

## **CONCURSO LETRAS DE TANGO: “IDEA VILARIÑO”**

(Montevideo, 18 de agosto de 1920-ibídem/ 28 de abril de 2009)

A diez años de su fallecimiento, este certamen lleva su nombre como Homenaje a la gran poeta, que sintió al tango, lo incorporó a su obra, lo estudió, lo amó, lo cultivó...

*A diez años de la inscripción de Tango en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial por UNESCO, la CIATyC en conjunto con AGADU y la Dirección Nacional de Cultura*

*Hacen el llamado a concurso de:*

***“Letras nuevas de tango para el tango nuevo”***

### **FUNDAMENTO:**

*El tango, la música clásica de hoy, dice su tiempo, siempre lo hizo y siempre lo hará. No debe repetir torpemente la vieja escenografía de una ciudad que ya no existe; el tango que fue siempre de avanzada, fue siempre un hijo mestizo del pueblo, del pueblo más liso y llano, y siempre acompañó a ese pueblo en su peripecia histórica.*

*Los poetas, los letristas están vivos como está vivo el tango, los poetas hablan del hoy y del aquí porque están en este hoy y en este aquí, y el tango siempre recogió el hoy y el aquí contra viento y marea, contra prejuicios y torpezas. Convocamos porque sabemos que los autores están escuchando, llamamos porque habrá respuesta, y somos porque hoy es siempre todavía.*

El Tango en el tercer milenio...el Tango en el siglo XXI, el Tango –magnífico producto cultural del Río de la Plata- Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO-2009), mezcla mestiza de música, danza, poesía y canción evoluciona sin pausas, desde sus orígenes hasta nuestros días.

El Tango ha transformando su estética, su expresión musical, su plantilla instrumental, su orquestación, sus arreglos, su coreografía de danza, y sus formas cantables a la par de las transformaciones de las sociedades platenses que son su cuna, su atmósfera, su razón de ser...

Sin embargo, su letrística, su lírica, ha quedado rezagada en el tiempo, limitando su dinámica expresiva, puesta su mirada nostálgica en un pasado que ya fue, en un ayer irrepetible, en una actitud evocativa.

Asimismo es notoria la prevalencia de repertorios de otras épocas, repetidos una y otra vez por los intérpretes actuales; este permanente recurrir a tangos del pasado no sólo no aporta novedad alguna sino que posterga o desestimula la aparición renovada del tango oriental de hoy.

El Tango de hoy necesita letras de hoy.

Necesita de nuevos poetas que canten hoy, cuenten, dejen registro, testimonien la circunstancia histórica de la sociedad rioplatense y de esta orilla oriental de hoy.

Hacen falta sus voces, sus creaciones, su obra. Los estamos buscando. Los estamos convocando.

El certamen tiene como objetivo promover la renovación e innovación en la poética del tango y apoyar su difusión.

El desarrollo de una “poética tanguera” que refleje los ritmos, los espacios, las palabras y las expresiones lingüísticas de estos comienzos del tercer milenio constituye el desafío de esta convocatoria.

Frente a la carencia o ausencia o invisibilidad de letristas para “el nuevo tango de los nuevos tiempos” , y a la vez, presuponiendo que estos poetas y letristas de nuevo cuño existen, y están trabajando los lenguajes expresivos del tango moderno, la CIATyC, (Comisión Interministerial de Apoyo al Tango y el Candombe) se ha propuesto buscarlos, convocarlos, reunirlos y difundirlos.

Este LLAMADO es parte de ese propósito.

## **BASES DEL CONCURSO:**

Reglamento del certámen

1. Podrán participar ciudadanos naturales o legales de toda la República Oriental del Uruguay y uruguayos residentes en el exterior.

2. Los poemas, en lengua castellana (incluyendo el lunfardo y expresiones actuales) deberán estar relacionados con lo expuesto en los objetivos de esta convocatoria. Podrán ser poemas de verso libre o con métrica y rima adaptadas al tango o a la milonga

3. Se enviarán TRES poemas titulados, por participante, firmado con un solo pseudónimo. Se premiará un solo texto de los envíos de quienes resulten ganadores.

4. Las obras se enviarán por correo electrónico a la dirección:

[ciatyc@mec.gub.uy](mailto:ciatyc@mec.gub.uy)

Cada obra en Formato A4 tipeada en ARIAL cuerpo 12.

5) En el caso de poseer música o haber sido grabada, deberá adjuntarse la correspondiente partitura y/o la grabación en MP3.

6) La obra deberá ir como adjunto en el mail y tendrá como firma únicamente el seudónimo del autor.

7) En envío aparte (al mismo e-mail de referencia) deberá constar el nombre completo del autor, número de documento, dirección, teléfono y seudónimo usado para este Concurso. No deberá figurar el nombre de la(s) obra(s).

8) En ningún caso el tribunal asignado conocerá la identidad de los concursantes, ni durante el proceso de selección ni antes de emitir el fallo. Los datos confidenciales (nombre y seudónimo) sólo se harán públicos luego de ser emitido el fallo por parte del tribunal.

9) El plazo de presentación será desde el 2 de mayo de 2019 hasta el 24 de junio de 2019.

10) El jurado que entenderá en la premiación actuará en forma honoraria y estará integrado por Álvaro Ojeda, Miguel Ángel Olivera, Ignacio Suárez y un delegado nombrado por Letras de la Dirección Nacional e Cultura / MEC.

11) Ni el jurado ni los organizadores mantendrán correspondencia de ningún tipo con los concursantes.

12) El jurado se reserva el derecho de resolver sobre cualquier interpretación, situación o circunstancia no explícita en estas bases.

13) Los resultado se darán a conocer públicamente durante el mes de agosto de 2019.

14) No podrán presentarse a este concurso familiares de hasta tercer grado de de los organizadores ni de los miembros del jurado.

15) El hecho de participar en este concurso supone el conocimiento y aceptación de estas bases y condiciones.

**NOTA:** *Los concursantes, en el marco jurídico de las normas de derecho de autor vigentes (Ley 9.739 de 17 de diciembre de 1937, y su modificativas) asumen plena y exclusivamente la responsabilidad en cuanto a la titularidad de las obras y por la utilización de cualquier material protegido por derecho de autor, derechos conexos, derechos de la personalidad y derecho de imagen. Asimismo, se hacen responsables de que la obra postulada no viola derechos de terceros, incluyendo, sin limitarse a derechos de autoría y derechos de la personalidad.*

## LOS PREMIOS:

Serán otorgados tres premios :

1° CIATyC \$15.000

2° AGADU \$ 10.000

3° DNC \$ 5000

## MENCIONES:

Se destacarán hasta 10 MENCIONES, sin premio económico.

Las obras PREMIADAS Y MENCIONADAS serán incluidas en la reedición de **"Las Nuevas Letras del Tango Uruguayo "** (Antología) a publicarse en setiembre de 2019.

Las tres obras premiadas serán musicalizadas y se interpretarán en octubre en festivales programados en el país., y serán ofrecidas para ser incluidas en los repertorios de Orquestas, Vocalistas y conjuntos musicales del género Tango.

Las obras distinguidas con MENCIONES serán ofrecidas a talleres y cursos de composición de canciones para su musicalización (previa aceptación del autor correspondiente)

Los participantes seleccionados recibirán un ejemplar de la publicación **"Las Nuevas Letras del Tango Uruguayo "** no percibiendo derechos de autor por dichos textos.

